***EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL Nº 33/18 DEL 30-10-18*.-**

**Informes Previos.-**

**A)** “XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial” - Informe de la Dra. Susana E. Medina.- …**SE TIENE PRESENTE**.-

**B)** Acto homenaje a jubilados y empleados con 25 años en el Poder Judicial.- …**SE ACUERDA**: 1º) Disponer que el Acto de Reconocimiento a Magistrados, Funcionarios y Empleados que cumplen 25 años de permanencia en el Poder Judicial, como así también de quienes se han acogido a los beneficios jubilatorios, se lleve a cabo el día jueves 15 de noviembre, a las 19 hs. en el nuevo Salón de Juramentos del Poder Judicial de Entre Ríos, y con posterioridad la realización del brindis. 2º) Encomendar a la Secretaría de Superintendencia Nº 2 del S.T.J., la confección de la nómina de los homenajeados. 3º) Aprobar el gasto correspondiente a la adquisición de las medallas de plata y la contratación de un servicio de catering. 4º) Pasar a la Oficina de Compras y Asesoramiento para la prosecución de su trámite.-

**C)** Informe de Actividades.- …**SE TIENE PRESENTE**.-

**PUNTO PRIMERO: SISTEMA DE DESIGNACIONES TEMPRANAS – PRESENTACION.-** …**SE ACUERDA**: Diferir la temática para su consideración en el próximo Acuerdo.-

**PUNTO SEGUNDO: CENTRO JUDICIAL DE GENERO – PROPUESTA DE CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE VILLA URQUIZA.-** …**SE ACUERDA**: 1º) Hacer lugar a la propuesta y disponer la suscripción de un Convenio de Cooperación Institucional con el Municipio de Villa Urquiza en materia de Violencia Familiar y/o de Género. 2º) Encomendar la firma, en representación de este Superior Tribunal de Justicia, a la Presidencia del Alto Cuerpo. 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO TERCERO: JUFEJUS - “XI CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIOS LETRADOS Y RELATORES DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES” 8 Y 9.11.18 - CABA.-** …**SE ACUERDA**: 1º) Disponer la concurrencia en representación del STJ, de un Relator por Sala, a propuesta de las mismas -las que se harán saber por Presidencia de Sala-, al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, a llevarse a cabo durante los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en CABA. 2º) Conceder la licencia por capacitación a los restantes interesados. 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO CUARTO: SISTEMA CENTRALIZADO ELECTRONICO DE CONCURSOS CERRADOS DE ASCENSOS (CEA) – PEDIDO DE RECONOCIMIENTO.-** …**SE ACUERDA**: 1º) Efectuar un reconocimiento por su participación en el exitoso desarrollo del “Sistema Centralizado Electrónico de Concursos Cerrados de Ascensos” (CEA) y de los concursos celebrados bajo esta modalidad, a los Magistrados Dres. Carlos Federico Tepsich, Nelson Daniel Alú, Luis Francisco Márquez Chada, Rodolfo Guillermo Jauregui, María Eleonora Murga, Rafael Martin Cotorruelo, Emilio Lujan Matorras, José Antonio Reviriego, María Fernanda Erramuspe y Federico José Lacava; a los Secretarios de las Salas del STJ Dres. Noelia Ríos, Sebastián Emanuelli y Andrea Giusti; al Secretario de la Cámara Contencioso Administrativa de Paraná, Dr. Alejandro Grieco, como así también a los agentes María Inés Trigos, Nicolás Rossi, Gabriela I. Gómez, Victoria Balmas, María Esperanza Quevedo, Diego N. Giménez y Mariel C. Tesolin. 2º) Dejar constancia del reconocimiento en los respectivos legajos. 3º) Notificar y registrar.-

**PUNTO QUINTO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-**

**a)** Reubicación de Salas en Tercer Piso - Informe del Dr. Castrillón.- … **SE TIENE PRESENTE**.-

**b)** Fuero de Familia - Informe del Dr. Castrillon.- …**SE TIENE PRESENTE**.-

**c)** Oficina de Prensa del STJ - Estructura.- …por mayoría; **SE ACUERDA**: 1º) Asignar un cargo de Oficial Mayor Técnico para Oficina de Prensa del STJ. 2º) Designar Oficial Mayor Técnico Provisorio de la Oficina de Prensa del STJ, al Tec. Oscar Alberto Londero, DNI Nº 20.778.287, con domicilio en calle Concordia Nº 388 de esta capital, a partir de la puesta en posesión del cargo, previa intervención de la Dirección de Gestión Humana y la Contaduría General del Poder Judicial, a fin de realizar las readecuaciones presupuestarias correspondientes. 3º) Hacer saber al designado lo resuelto por Acuerdo General Nº 09/16 del 12-04-16, Punto 6º a), en cuanto al deber de acompañar declaración jurada patrimonial ante la Contaduría General del Poder Judicial dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión en el cargo; como así también -y en igual plazo- la obligación de registrar sus datos en el Sistema de Gestión de Personal -SGP-. 4º) A su vez, deberá acreditar residencia en la localidad asiento del organismo -Acuerdo General Nº 13/17 del 16-05-17, Punto 2º)- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 5º) Deberá informar, bajo declaración jurada, si ejerce o no la docencia indicando nivel, institución educativa, cantidad de horas cátedra asignadas, día y horario de ejercicio de la docencia.-artículos 4 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 6º) Notificar y hacer saber.-

**d)** Instituto Dr. Juan B. Alberdi – Informe de Actividades.- ...**SE TIENE PRESENTE**.- **FDO. DRES.: CASTRILLON, MEDINA, CARUBIA, SMALDONE, GIORGIO y CARBONELL. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-**



**Of. ac**